



LIGUILLA FEMENINA C.V.

Alicante Golf
18 de febrero de 2025

Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más estas Reglas locales:

REGLAS LOCALES:

1) LIE PREFERIDO.

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

-Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.

-Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: **una tarjeta.**

-Límites de localización del área de alivio:

* No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y

* Tiene que estar en el Área General.

2) FUERA DE LÍMITES.

Definidos por muros, postes metálicos de las vallas y estacas de referencia. Cuando exista una raya blanca pintada en el suelo, será esta raya la que defina el fuera de límites.

3) CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.

El jugador tiene la opción de tomar alivio sin penalización aplicando la regla 16:

A) Todos los caminos con superficie artificial.

B) Redes protectoras en el campo.

C) Áreas marcadas con pintura azul o blanca y/o estacas azules.

D) Las raíces al descubierto en área de césped segada a ras (altura de calle o inferior).

E) Restos de poda acumulados para ser retirados (a la izquierda del hoyo 1).

4) TERRENO EN REPARACION PROHIBIDO EL JUEGO.

- Ruinas Romanas Hoyo 14. El poblado Romano del hoyo 14, se considera terreno en reparación, donde el juego **ESTÁ PROHIBIDO**. El jugador dropará sin penalización de acuerdo a la regla 16, dentro de la distancia de un palo del punto más cercano de alivio de donde reposa la bola, sin ganar distancia a bandera o, en la **Zona de Dropaje** habilitada para el juego de ese hoyo.